



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

3023

Notificación inicio exp. sancionador i de restablecimiento de la legalidad urbanística

Intentada sin efecto la notificación del Decreto de Alcaldía núm. 271/2013, de fecha 24 de octubre al interesado que se relaciona a continuación, en cumplimiento de que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 61, se publica en el Boletín Oficial de las Illes Balears el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado el Decreto mencionado, comunicándole que el texto íntegro estará a su disposición en el departamento de urbanismo de este ayuntamiento (en horario de lunes a viernes de 09:00h a 14:00h) durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

Expediente: Inicio expediente sancionador y restablecimiento legalidad urbanística Fecha Resolución: 24/10/2013

Promotor/Interesado: Bartolomé Oliver Moix

Motivo: obras sin licencia

Situación: c/ En torno Casas Nuevas, 39

Valoración de las obras: 13.500€

Sineu, 23 de enero de 2014

El Alcalde

Pere Joan Jaume Florit

